



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

R.P. 121/2017. APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DE LA BARRA BAR DE LA CASETA MUNICIPAL PARA LA REAL FERIA DE AGOSTO 2017 A D.ª ISABEL REYES RODRIGUEZ, POR UNA OFERTA ECONÓMICA QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE 10.101 €.

Visto el pliego de condiciones que ha de regir en la concesión de la explotación de la barra-bar de la caseta municipal en la Real Feria de Agosto de 2017, aprobados en Junta de Gobierno Local el 29 de junio de 2017.

Vista la única oferta que se ha presentado, correspondiente a D.ª Isabel Reyes Rodríguez, que cumple los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, y su oferta económica asciende a 10.101 €.

Vista la propuesta de Resolución de Presidencia nº 59, firmada por Manuel Aciego Rabaneda con fecha 19 de julio de 2017.

Vistas las facultades que el artículo 9 de los Estatutos de este Organismo Autónomo Local Administrativo Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Antequera, definitivamente aprobados y publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga de 29 de enero de 2016, confiere a esta Presidencia.

VENGO A RESOLVER:

PRESTAR APROBACIÓN A LA ADJUDICACIÓN DE LA BARRA BAR DE LA CASETA MUNICIPAL PARA LA REAL FERIA DE AGOSTO 2017 A D.ª ISABEL REYES RODRIGUEZ, POR UNA OFERTA ECONÓMICA QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE 10.101 €.

Vista la propuesta presentada por Isabel Reyes Rodríguez y una vez analizada la misma en base a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Condiciones, se adjudica la barra bar de la Caseta Municipal de la Real Feria de Agosto 2017 a D.ª Isabel Reyes Rodríguez por resultar la única oferta presentada y cumplir los requisitos establecidos en el pliego de condiciones que ha de regir en su explotación.

Así lo dispone el Sr. Presidente de esta Fundación Municipal de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Antequera que firma la presente Resolución en Antequera, a fecha de firma digital.

EL PRESIDENTE

Área de Cultura, Ferias y Patrimonio Histórico
C/ Santa Clara, 3 – 29200 Antequera (Málaga)
Tfnos.: 952 708 134 / 135 / 377 – Fax: 952 841 035
cultura@antequera.es - fmc@antequera.es – festejos@antequera.es

